

Propuesta :

Hemos decidido crear un mecanismo tripartito de monitoreo y verificación del acuerdo sobre el cese el fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas, que genere confianza y de garantías para su cumplimiento, conformado por el Gobierno de Colombia, por las FARC EP, y por un componente internacional quien preside y coordina el mecanismo en todas sus instancias, dirime controversias, realiza recomendaciones y presenta informes y que iniciara sus labores una vez se haya llegado a ese acuerdo.

Respecto a la dejación de las armas, el mismo componente internacional la verificará, a través de un mecanismo bipartito entre las FARC-EP y el anterior componente internacional de monitoreo y verificación, quien informará al Gobierno Nacional sobre el desarrollo y cumplimiento del proceso de dejación de armas.

Respecto a la dejación de las armas, el mismo componente internacional la verificará, en los términos y con las debidas garantías que se establecerán en los protocolos del acuerdo.

Y será este componente internacional de monitoreo y verificación, quien presentará los reportes e informes sobre el desarrollo y cumplimiento del proceso de dejación de armas.